

Junta de Control de la Calidad del Agua de la Región de Santa Ana

# ANUNCIO DE LA AGENDA

## REUNIÓN DE LA JUNTA REGIONAL

**Viernes, 25 de abril de 2025 a las 9:00 a.m.**

Ciudad de Santa Ana

22 Civic Center Plaza

Santa Ana, CA 92701

**y por Video y Teleconferencia (Cód. de Gob.: § 11123.2)**

Vea la [Transmisión en Vivo](#)

### AVISO

Esta reunión se celebrará en un lugar físico con opción de participar por Zoom. La mayoría de los miembros de la Junta estarán físicamente presentes en el lugar anunciado para la reunión. Uno o más Miembros de la Junta, podrían participar a distancia.

No se requiere computadora para participar en la reunión, el público también tendrá la opción de unirse a la reunión por teléfono. Para más información sobre cómo participar en la reunión a distancia, visite el sitio web de la Junta de Control de la Calidad del Agua de la Región de Santa Ana (o Junta Regional del Agua de Santa Ana) en: [https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board\\_info/remote\\_meeting/index.html](https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/remote_meeting/index.html)

### OPCIÓN DE VIDEO Y TELECONFERENCIA

Si **sólo desea ver o escuchar** la reunión **SIN** comentar, la transmisión en línea estará disponible en <https://cal-span.org/>.

Para comentar por Zoom sobre un punto de la agenda, rellene la tarjeta virtual para hablar vía Zoom en:

[https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN\\_iJrqILSNQfu\\_k1ec1M95ZA](https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_iJrqILSNQfu_k1ec1M95ZA)

Debe enviar una tarjeta de presentador virtual **a más tardar para las 5:00 p.m. del Miércoles, 23 de abril de 2025**. Si no presentó una tarjeta de presentador virtual antes de la fecha límite, le rogamos que lo haga lo antes posible. En la medida de lo posible, se tendrán en cuenta las tarjetas de presentador virtual de participantes remotos que se reciban fuera de plazo, pero no se puede garantizar la participación virtual en la reunión.

El público no podrá participar en la reunión de Zoom hasta recibir un correo electrónico con la clave. Después de enviar el formulario de inscripción en línea, recibirá un correo

KRISTINE MURRAY, CHAIR | JAYNE JOY, EXECUTIVE OFFICER

electrónico con el enlace y los números de teléfono de Zoom para participar en la reunión. Si no los recibe, contacte a [jessica.baenre@waterboards.ca.gov](mailto:jessica.baenre@waterboards.ca.gov) o llame al 951-782-3285. Para ayuda durante la reunión, escriba a: [r8support@waterboards.ca.gov](mailto:r8support@waterboards.ca.gov).

### **OPCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PERSONA**

Para comentar en persona en el **lugar físico de la reunión** sobre un punto de la agenda, **es muy recomendable** que llene por adelantado el siguiente formulario: <https://forms.office.com/g/U38BXbXtCb>.

En el lugar físico de la reunión, escanee con su cámara el Código QR impreso, haga clic en el enlace de forms.office.com y complete la tarjeta virtual para hablar sobre un punto de la agenda.

Tome en cuenta que se dará la palabra en el orden en que enviaron su tarjeta virtual para hablar; y también que el Presidente de la Junta tiene la discreción de indicar el orden para hablar.

## **ORDEN DEL DÍA**

Los puntos de la agenda están enumerados sólo con el fin de identificarlos y es posible que no se traten en ese orden.

### **Punto 1. Presentaciones y Declaración de Quórum**

#### **Punto 2. Foro Público**

Cualquier persona puede dirigirse a la Junta Regional del Agua de Santa Ana sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción de la Junta Regional siempre y cuando el asunto no aparezca en otro lugar de la agenda, no esté programado en otra agenda en el futuro, y que no esté pendiente ante la Junta.

### **Punto 3. Reporte del Coordinador de la Junta Estatal de Control de los Recursos de Agua**

La Junta Estatal del Agua dará una actualización de actividades de la Junta Estatal del Agua. {Jayne Joy, 951-782-3284, [jayne.joy@waterboards.ca.gov](mailto:jayne.joy@waterboards.ca.gov)}

### **Punto 4. Equidad Racial**

El personal de la Junta de Agua de Santa Ana dará una actualización sobre las actividades de Equidad Racial.

{Jayne Joy, 951-782-3284, [jayne.joy@waterboards.ca.gov](mailto:jayne.joy@waterboards.ca.gov)}

### **Punto 5. Acta de la reunión de la Junta Regional del 14 de febrero de 2025**

La Junta de Agua de Santa Ana considerará aprobar el Acta de la reunión de la Junta Regional del 14 de febrero de 2025. (Asunto pendiente)

{Jessica Baenre, 951-782-3285, [jessica.baenre@waterboards.ca.gov](mailto:jessica.baenre@waterboards.ca.gov)}

**Punto 6. Consideración de los Temas del Calendario Aprobado**

Se espera que los temas abajo con asterisco (\*) sean de rutina y no controversiales. Se pedirá a la Junta considerar estos temas a la vez y sin discusión. Si cualquier persona interesada, miembro de la Junta, o del personal, pide quitar un punto del calendario, se tratará en el orden indicado.

**Punto \*7. Requisitos para Descargar Desechos para el Proyecto de First March Logistics, Condado de Riverside**

La Junta de Agua de Santa Ana considerará adoptar Requisitos para Descargar Desechos (WDRs) para la Orden R8-2025-0021 del Proyecto de First March Logistics en el Condado de Riverside. El Proyecto propuesto consiste en desarrollar dos edificios industriales (559,005 pies cuadrados en total). La implementación del Proyecto resultará que las aguas del Estado pierdan 0.04 acres (743 pies lineales) físicos de cauce efímero.

**Orden Número R8-2025-0021**

{Celina Rong, 951-782-4493, [celina.rong@waterboards.ca.gov](mailto:celina.rong@waterboards.ca.gov)}

**Punto 8. Resumen de la Santa Ana Watershed Project Authority**

El personal de la Junta invitó al personal de la Santa Ana Watershed Project Authority a dar un resumen de su trabajo en la Cuenca del Santa Ana River. (Asunto informativo)  
{Jayne Joy, 951-782-3284, [jayne.joy@waterboards.ca.gov](mailto:jayne.joy@waterboards.ca.gov)}

**Punto 9. Resumen de Southern California Coastal Water Research Project**

El personal de la Junta invitó al personal del Southern California Coastal Water Research Project a dar un resumen de su trabajo de investigación de las aguas costeras. (Asunto Informativo)  
{Jayne Joy, 951-782-3284, [jayne.joy@waterboards.ca.gov](mailto:jayne.joy@waterboards.ca.gov)}

**Punto 10. Reporte de la Funcionaria Ejecutiva**

{Jayne Joy, 951-782-3284, [jayne.joy@waterboards.ca.gov](mailto:jayne.joy@waterboards.ca.gov)}

**Punto 11. Comunicaciones de la Funcionaria Ejecutiva y Miembros de la Junta**

Los Miembros de la Junta de Agua de Santa Ana y la Funcionaria Ejecutiva pueden discutir reuniones, comunicaciones, correspondencia u otros artículos de interés general relacionados con asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta. No habrá votación ni se tomará ninguna acción formal.

**Sesión a Puerta Cerrada**

En cualquier momento de la sesión regular, la Junta Regional puede iniciar una sesión a puerta cerrada para:

- a. considerar evidencia recibida en una audiencia de adjudicación y deliberar sobre una decisión basada en esta evidencia [Cód. de Gob.: § 11126(c)(3)]:

- b. considerar el nombramiento, empleo, evaluación del desempeño o despido de un empleado público o para escuchar quejas o cargos contra un empleado público [Cód. de Gob.: § 11126(a)(1)];
- c. discutir exposición significativa al litigio [Cód. de Gob.: § 11126(e)(2)(B)(i)];
- d. discutir el inicio de un litigio [Cód. de Gob.: 11126(e)(2)(C)(i)]; y
- e. discutir litigios pendientes en los siguientes asuntos (Cód. de Gob.: §11126(e)(2)(A)):
  - (1) *In re: Santa Ana Region MS4 Permit – Orange County et al.*, Comisión de Mandatos Estatales – Solicitud de Prueba No. 09-TC-03 [Sobre una solicitud de prueba del Condado de Orange, del Distrito de Control de Inundación del Condado de Orange, y varias otras ciudades del Condado de Orange alegando que porciones de la Orden No. R8-2009-0030 crearon mandatos estatales sin dotación económica].
  - (2) *In re: Santa Ana Region MS4 Permit – Riverside County et al.*, Comisión de Mandatos Estatales – Solicitud de Prueba No. 10-TC-07 [Sobre una solicitud de prueba del Condado de Riverside, del Distrito de Conservación del Agua y de Control de Inundación del Condado de Riverside, y varias otras ciudades del Condado de Riverside alegando que porciones de la Orden No. R8-2010-0033 crearon mandatos estatales sin dotación económica].
  - (3) *In re: Santa Ana Region MS4 Permit – San Bernardino County et al.*, Comisión de Mandatos Estatales – Solicitud de Prueba No. 10-TC-10 [Sobre una solicitud de prueba del Condado de San Bernardino, del Distrito de Control de Inundación del Condado de San Bernardino, y varias otras ciudades del Condado de San Bernardino alegando que porciones de la Orden No. R8-2010-0036 crearon mandatos estatales sin dotación económica].
  - (4) *In re: Water Code Section 13383(a) MS4 Trash Orders*, Comisión de Mandatos Estatales – Solicitud de Prueba Nos. 17-TC-07 hasta 17-TC-28 [Sobre 22 diferentes solicitudes de prueba presentados por varios titulares de permiso MS4 dentro de la Región de Santa Ana alegando que varias porciones de las Ordenes de Limpieza de MS4 de la sección 13383(a) del Código del Agua, emitidas contra ellos crearon mandatos estatales sin dotación económica].
  - (5) *En el asunto de Cham-Cal Engineering Inc. y Western Avenue Associates, LP* (Tribunal Superior del condado de Orange, caso n.º 30-2024-01385446-CU-EN-CJC) [cobro de la Orden de ACL R8-2020-0046].
  - (6) *Ecological Rights Foundation v. Santa Ana Water Board, et. al.* (Tribunal Superior del condado de Orange, caso n.º CPF-24-518824) [revisión de exenciones para pequeños MS4].

{Heraclio Pimentel, 916-323-1677, [heraclio.pimentel@waterboards.ca.gov](mailto:heraclio.pimentel@waterboards.ca.gov)}

### **Aplazamiento**

A la reunión ordinaria de la Junta programada para el 13 de junio de 2025 a las 9:00 a.m. Vea nuestro sitio más actualizaciones:

[https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board\\_info/board\\_meeting\\_schedule.html](https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/board_meeting_schedule.html)

### **SERVICIO DE IDIOMA**

Esta reunión será en inglés. Solicite traducción de documentos escritos, intérprete en otro idioma, o intérprete de señas, mínimo 10 días hábiles antes de la reunión vía:

- La [Forma de Acceso de Idioma](#) en línea
- La Oficina de Participación Pública al 916-341-5254
- La Oficina de Participación Pública: [opp-languageservices@waterboards.ca.gov](mailto:opp-languageservices@waterboards.ca.gov)

### **ACCESIBILIDAD**

Los usuarios de aparatos de telecomunicación para sordos (TDD), pueden contactar al Servicio de Retransmisión de CA al: (800) 735-2929 o a la línea de voz teletipo (TTY) al (800) 735-2922. Puede solicitar ajustes razonables para participar en esta reunión, con Jessica Baenre al 951-782-3285 o [jessica.baenre@waterboards.ca.gov](mailto:jessica.baenre@waterboards.ca.gov), (mínimo 7 días hábiles antes de la reunión).

### **AVISOS**

Personas que deseen información y/o dar su opinión sobre solicitudes pendientes de certificación de calidad del agua en virtud de la Sección 401 de la Ley Federal de Agua Limpia, nos pueden contactar en: [RB8-401application@waterboards.ca.gov](mailto:RB8-401application@waterboards.ca.gov).

Los cambios y aplazamientos que puedan afectar esta agenda se publicarán en nuestro sitio web y se enviarán automáticamente a los suscritos en nuestra lista de correo electrónico. Para suscribirse a nuestra lista de correo electrónico para la agenda, visite el [Sitio Web de la Junta Regional del Agua de Santa Ana](#), y en la parte de arriba de la página, haga clic en "Subscribe", ingrese su información y haga clic en "Subscribe". Los que no se han suscrito, deben revisar nuestro sitio web antes de la fecha de la reunión de la Junta para cambios en la agenda. Los documentos que sustentan asuntos de la agenda se publican en nuestro sitio web mínimo diez días antes de la fecha de la reunión. Para ver o descargar los documentos, visite el [Sitio Web de la Junta Regional del Agua de Santa Ana](#), y en la parte de arriba de la página principal, haga clic en "Regional Board" y luego haga clic en "Agendas".

Cualquier persona afectada por una acción de la Junta Regional del Agua de Santa Ana, puede pedir que la Junta Estatal del Agua revise la acción en virtud de la sección 13320 del Código de Agua y del Código de Regulaciones de California (Título 23, sección 2050 y siguientes). La Junta Estatal del Agua tiene que recibir la petición para las 5:00 p.m., 30 días después de la acción. Si el trigésimo día cae en sábado, domingo o día feriado, la Junta Estatal del Agua tendrá que recibir la petición para las 5:00 p.m.